

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publiques ó no.

En Toledo un trimestre...	1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id...	1'50 »
Número corriente.....	0'10 »
Idem atrasado.....	0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Para mantener vivo el recuerdo entre nuestros correligionarios y procurar la más perfecta organización, reproducimos el documento siguiente, que ya se publicó en el núm. 255 de este semanario.

UNIÓN REPUBLICANA

Comisión Organizadora Provincial.

Circular.

Teniendo en cuenta razones y circunstancias cuya especificación sería prolija, esta Comisión organizadora ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Aplazar la Asamblea acordada para constituir definitivamente la Junta Provincial hasta la primera quincena de Octubre, para cuyo tiempo ya se fijará el día de ella, con la debida antelación.

2.º Que los Delegados nombrados por esta Organizadora Provincial, continúen en tanto en sus funciones de organización, en los distritos respectivos.

3.º Encarecer con verdadera eficacia á las Juntas municipales y de Distrito, la estricta aplicación de lo que dispone la Base XVI de las dictadas por el Jefe, sobre la tributación impuesta á los republicanos, con el mínimum de cinco céntimos semanales por individuo, y sobre la distribución de dicho voluntario impuesto en la forma prescripta en la misma base.

Salud y República.

Toledo 30 de Mayo de 1904.—El Presidente, Benito G. Gutiérrez.—El Secretario, Federico Roldán.

Sres. Presidentes de las Juntas Municipales y de Distrito.

NUESTRO TRIUNFO

Ya que nuestros adversarios celebran todos los días triunfos supuestos; ya que *El Castellano* no cesa de entonar alabanzas inmerecidas á los suyos, séanos por esta vez permitida la inmodestia de señalar los éxitos reales que alcanzamos. No es orgullo satisfecho, es la franca alegría que nace de la práctica del bien.

¿No se han enterado los redactores de *El Castellano* del regreso de la Colonia Escolar de la playa del Sardinero? ¿No han escuchado los recalci-trantes del semanario católico los aplausos con que el público acogió la presencia de los colonos y de sus directores? Nosotros enviamos también nuestro aplauso y nuestra felicitación á todos los que han tomado alguna parte en esa obra; al Ayuntamiento, á las colectividades obreras, á los particulares cuyos nombres figuran en la lista de suscripción. Pero la alegría íntima del triunfo, mucho mayor de lo que pensarán algunos *sabios* trasnochados, eso nos co-

rresponde en primer término á nosotros, los republicanos de Toledo.

Y no es que pretendamos regatear á nadie sus méritos. Al contrario. Precisamente el éxito nuestro consiste en que la Colonia Escolar toledana se ha hecho mediante el esfuerzo de todos, en que una obra que nosotros considerábamos esencial, se ha impuesto á todas las conciencias. El éxito nuestro está en que para hacer la Colonia no ha habido que apelar á tómbolas arzobispales, ni á rifas piadosas, ni á ninguno de esos recursos con los cuales se falsean los sentimientos más nobles, derivándolos hacia la vulgaridad y la insignificancia. El éxito nuestro está en esa otra Colonia fraguada en la sombra y, á la cual, á pesar de la impureza de su nacimiento, deseamos la mejor fortuna. ¿Qué más quisiéramos que, por estos ó los otros motivos, se multiplicasen en Toledo las Colonias Escolares! Ellas darían de sí una generación de toledanos vigorosos, y esa generación vigorosa sería también una generación rebelde.

Los amigos de *El Castellano*, los fracasados de la caridad vulgar, mediten un poco (si es que saben meditar), y reconozcan que, en esta ocasión, han recibido de los réprobos una lección de amor al prójimo, ellos, los monopolizadores de la moralidad. Y díganles á los fracasados del Patronato Obrero, que pronto les enseñaremos también porqué camino pueden las clases burguesas cooperar á la emancipación del proletariado.

ERRORES DE UN COLEGA

El Heraldo Toledano, con quien siempre mantuvimos buena amistad, tiene en ocasiones mala memoria, ó sigue, para investigar la verdad, procedimientos que le inducen al error.

Por ejemplo, en su último número fantasea lindamente, y cuando se refiere á la sesión municipal, hace notar concurren á ella los *ediles* no identificados con el Sr. Alcalde, y dejaron de asistir los que el colega llama amigos del Sr. Benegas, así, como si se tratara de una función de agravios ó desagravios, que poco nos importa.

Es la observación tan pueril, que para que no prevalezca en el concepto público, nos vemos obligados á decir, en nombre de la minoría republicana del Ayuntamiento y por enésima vez, que no está ni ha estado ligada á la personalidad de ningún Alcalde; que no es amiga ni enemiga del Sr. Benegas, y que continuará ejerciendo el gusto oportunísimo de aplaudir, sin reservas, lo que considere útil é impedir se realice lo que estime perjudicial.

No es preciso, por tanto, mezclarlas en intrigas que bastantes veces son personales, y con las que nada tiene que ver, mucho más cuando los Concejales republicanos no estuvieron faltos de representación en el Concejo á que *El Heraldo* se refiere.

Conviene también decir á nuestro compañero local, aunque él lo sabe, y no ha de negarlo dada su buena fe, que si bien los Concejales republicanos de-

tractaron las *cuañas* por la forma en que el festejo se desarrollaba, han sido igualmente impugnadores de las *carreras en sacos*, y jamás les pasó por la imaginación entender que las aficiones taurófilas de los muchachos merezcan protección y auxilio.

Conste todo esto que es verdad pura y neta.

EN VILLAMIEL

Está este pueblo, por lo visto, llamado á desperatar la atención pública, y creemos no han de faltar ocasiones en que demostrarlo.

Por ahora es interesante decir que en aquél ya célebre pueblo, á menos de diez metros de la fuente pública y de agua potable de la que se surte todo el vecindario, existen varios pudrideros y depósitos de estiércol que frecuentemente es arrastrado por el aire hasta la fuente misma, donde fermenta y se descomponen las substancias orgánicas, originando serio compromiso para la salud.

No son pocos los muladares situados en las proximidades de la fuente, y el depósito de agua se ve, por este motivo, casi constantemente lleno de porquerías.

No deben suceder las cosas tan en perjuicio de la higiene, porque el Ayuntamiento de Villamiel tiene consignadas en su presupuesto la necesaria cantidad para la conservación y reparo de un servicio municipal tan interesante, y por otra parte la Junta local de Sanidad debe ser salvaguarda de las conveniencias comunales, y cuando se aperciba de la responsabilidad en que se halla, mandará cesar tal estado de cosas.

Si no lo hace así, encomendaremos el asunto á la Junta provincial, sin perjuicio de que contamos de antemano con la rectitud del Sr. Gobernador que concede bien aquel terreno y por tal razón se halla más obligado á evitar tal abuso.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás, Director del periódico *LA IDEA*.

Respetable correligionario: Enterado de su nombramiento de Delegado por el Distrito electoral de Illescas para la organización del partido republicano, asistí en calidad de Delegado de esta Junta municipal á la Asamblea convocada en la cabeza de Distrito, como asistire á todas las demás que se celebren, dispuesto á coadyuvar con mis escasas fuerzas á que la ley del progreso se cumpla y esto no ha de ser mientras no impere el régimen republicano, lo que no llegará á suceder si los republicanos no se excedan en el cumplimiento de sus deberes políticos, con lo que quiere decir que todo buen republicano ha de hacer lo que el deber prescribe y suplir la deficiencia que no ha de faltar á muchos que de serlo se precian.